



CESE de D^a. Flor María Rivera Ortíz, de 12 de diciembre de 2006, como miembro del Claustro Universitario por el Sector de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, y NOMBRAMIENTO de D^a. Teresa Azahara Gabín Camacho, de 13 de diciembre de 2006, como miembro del Claustro Universitario por el mismo Sector y Centro.

El artículo 105.3 de los Estatutos establece lo siguiente:

«Si por renuncia o por haber dejado de pertenecer al cuerpo que lo eligió cesa un representante en sus funciones, será sustituido por el siguiente miembro más votado en las elecciones en que fueron elegidos. Si no hubiese suplente, no se procederá necesariamente a cubrir las vacantes salvo que el número de representantes del sector referido quedase minorado en más de la mitad de sus miembros. En tal caso, los representantes elegidos lo serán por el período que reste hasta las siguientes elecciones ordinarias».

En consecuencia en aplicación del citado precepto, causa baja en el Claustro Universitario por el Sector de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, por haber dejado de pertenecer al cuerpo que la eligió, con fecha de efectos 12 de diciembre de 2006.

En sustitución, corresponde ocupar el escaño vacante por este mismo Sector y Centro en el Claustro Universitario a D^a. Teresa Azahara Gabín Camacho, con efectos a partir del día 13 de diciembre de 2006.

Ciudad Real, a 19 de febrero de 2007. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

Decreto 10/2007, de 20-02-2007, por el que se dispone el cese de Don Ramón Caballero Klink, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y se nombra en su sustitución a Don Juan Carlos Ruiz Aparicio (publicado en D.O.C.M de fecha 23 de febrero de 2007).

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 2 la composición del Consejo Social y en los artículos 5 y 8 los procedimientos de nombramiento y pérdida de la condición de vocal, correspondiendo efectuar los respectivos nombramientos y ceses al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a propuesta del titular de la Consejería con competencias en materia de enseñanza universitaria, previa designación por las entidades, organizaciones o colectivos que representan.

Universidad de Castilla-La Mancha ha comunicado al Consejero de Educación y Ciencia la designación de un nuevo vocal en el Consejo Social de la Universidad, en representación de su Consejo de Gobierno, por el sector del personal de administración y servicios.

Por lo expuesto, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de febrero de 2007.

Dispongo:

Primero: Cesar a D. Ramón Caballero Klink, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Segundo: Nombrar a D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, vocal del Consejo Social de la Universidad Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 20 de febrero de 2007. EL PRESIDENTE, José María Barrera Fontes. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, José Valverde Serrano.

* * *

